

Imparten capacitación sobre reacciones adversas atribuibles a vacunación

Posted on 12 de enero de 2023 by Diario Humano



A personal médico y de enfermería de las cuatro jurisdicciones sanitarias

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - A través de la Subdirección de Epidemiología, la Secretaría de Salud de Baja California Sur desarrolló una capacitación médica a distancia sobre la notificación de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (ESAVI), que permite identificar riesgos no reconocidos previamente y potencialmente derivados de la interacción de un biológico y el sistema inmune de la persona.

Con esta actividad sobre reacciones adversas en la vacunación que mediante videoconferencia se impartió a profesionales de la medicina y enfermería de las cuatro jurisdicciones sanitarias se da cumplimiento a las normas oficiales mexicanas que regulan la vigilancia epidemiológica, así como la instalación y operación de la farmacovigilancia que son fundamentales para el cuidado de la salud de la población, señaló el titular de esa subdirección, Alfredo Ojeda Garmendia.

En esta capacitación se destacó la relevancia de que las y los profesionales de la salud estén atentos a eventos adversos que pudieran estar relacionados con la aplicación de alguna vacuna del esquema básico, de sus componentes o con el proceso de administración, a fin de que puedan emprenderse acciones que minimicen el impacto negativo en la salud de los individuos, mencionó.

En este foro se destacó que la vigilancia de los ESAVI brinda

la oportunidad de detectar posibles errores en los procedimientos técnicos a seguirse para el adecuado uso de la vacuna o bien identificar problemas de calidad durante su producción que deban ser abordados con medidas terapéuticas o de control para prevenir riesgos y con planteamientos específicos para mejorar continuamente la calidad del proceso de vacunación, puntualizó Ojeda Garmendia.

En esta actividad se informó que, en 2022, la dependencia estatal tuvo un reporte menor de dos dígitos de ESAVI no graves, que tras el análisis clínico hecho por especialistas de epidemiología se atribuyeron a manifestaciones propias de patologías que en ese momento registraban las y los pacientes, que con eventos adversos asociados a los biológicos. Puede considerarse como un ESAVI cualquier condición que afecte la salud de una persona a la que le fue administrada un biológico en los primeros 30 días posteriores y las personas que tengan manifestaciones de este tipo deben acudir a la unidad médica más cercana para su diagnóstico, tratamiento y notificación.